

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Con fundamento en lo previsto en el artículo 33 del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, esta Secretaría Ejecutiva, rinde al órgano superior de dirección el informe mensual, con corte al 19 de agosto de la presente anualidad, sobre el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, conforme a lo siguiente:

Es de señalarse que durante el periodo que se informa, a solicitud de la Dirección Jurídica efectuada mediante oficios DJ/1969/2021 y DJ/2046/2021, se realizó la colaboración para llevar a cabo la diligencia de constatación con fe pública electoral a múltiples páginas de internet vinculadas a la red social denominada Facebook, lo anterior como parte de las diligencias de investigación que se requieren para la integración de los expedientes.

De igual manera, se realizó una diligencia de inspección ocular de un link de internet de la plataforma Twitter, con la colaboración de la Vocal Secretaria del Consejo Municipal de Solidaridad a petición del representante suplente del Partido Acción Nacional acreditado ante el órgano desconcentrado, levantándose para tal efecto la acta circunstanciada.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

LIC. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
SECRETARIA EJECUTIVA

